

	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI NIT. 822002858-3	FORMATO DE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
---	---	---

RESOLUCIÓN N.º 072 DE 2026
(16 de Septiembre)

“Por medio de la cual se ordena la apertura para la contratación mediante la Modalidad de Licitación De Obra Pública N.º LP-001-2026”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL AMA,

En uso de sus facultades legales en cumplimiento a las disposiciones legales en especial a la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, así como los demás decretos que regulan la materia, las atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

1. Que, la Constitución Política autoriza expresamente a las autoridades para que, en el cumplimiento de la función pública, acudan a la celebración de contratos.
2. Que, el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, prescribe que la contratación administrativa persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines.
3. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los estudios previos por parte de la Dirección Ejecutiva de la Asociación de Municipios del Ariari, para realizar el procedimiento de Licitación De Obra Pública con el objeto de suplir la necesidad **“MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META”**.
4. Que la Constitución Política autoriza expresamente a las autoridades para que, en el cumplimiento de la función pública, acudan a la celebración de contratos.
5. Que, de acuerdo con lo anterior, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.357.464.006,75) MCTE**, Incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones locales y nacionales a que haya derecho.
6. Que la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI dispuso adelantar el proceso de Licitación De Obra Pública N.º **LP-001-2026**, cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META”**, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 1, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1.
7. Que como anexo al estudio previo ajustado se presentó el certificado del Plan anual de adquisiciones, así como garantizados mediante la siguiente imputación presupuestal para la vigencia 2026, así;

	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI NIT. 822002858-3	FORMATO DE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
---	---	---

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META
BPIN N.º	202650150002
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	SOMOS LA RUTA QUE GENERA EL CAMBIO EN LA MOVILIDAD DEL TERRITORIO
SECTOR	24 TRANSPORTE
PROGRAMA	2409 – SEGURIDAD DE TRANSPORTE
PRODUCTO	2409013 – INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL
META	DEMARCAR CINCUENTA (50) METROS LINEALES DE VÍAS URBANAS
INDICADOR PRINCIPAL	VÍAS CON INFRAESTRUCTURA INSTALADA
INDICADOR SECUNDARIO	VÍAS URBANAS CON DEMARCACIÓN
VALOR	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 470.400.056,00) MCTE.

Así mismo, los recursos se encuentran garantizados a través de la siguiente imputación presupuestal:

NOMBRE	MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META	
FUENTE	NACION	
VALOR	\$1.532.574.403,75	
CDP REGALIAS	326	Del 23 de julio de 2026

VALOR	EN LETRAS: MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS	EN CIFRAS: \$ 1.531.574.403,75
PRESUPUESTO A AFECTAR	INVERSIÓN	
TIPO DE TRANSACCIÓN	EXPEDICIÓN DE CDP	
CÓDIGO BPIN MGA:	2026501500002	
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.01.004.002	\$79.037.373,76
NOMBRE DEL RUBRO:	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.005	\$1.129.271.908,74
NOMBRE DEL RUBRO:	CONSTRUCCION Y SERVISIOS DE LA CONSTRUCCION	
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008	\$174.110.397.00
NOMBRE DEL RUBRO:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS PRODUCCION	

	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI NIT. 822002858-3		FORMATO DE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.009	\$149.154.724,25	
NOMBRE DEL RUBRO:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
(CDP interno AMA N° CGR0004 del 24/07/2026)			

8. Que, en dicho estudio previo en el marco del artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se fundamentó jurídicamente que el procedimiento de selección para la presente contratación sería bajo la modalidad de Licitación de Obra Pública.
9. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se llevó a cabo la publicación del Aviso de Convocatoria Pública a través del Portal de contratación SECOP II www.contratos.gov.co.
10. Que, el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el acto administrativo de apertura, teniendo en cuenta que se llevó a cabo los términos previstos en procedimiento de Licitación De Obra Pública, así como se ordena convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuestas por las Entidades.
11. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co bajo el título **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N.º LP-001-2026** e igualmente, permanecieron impresos para su consulta en la Calle 20 # 20 – 79 Barrio Camoa, Villavicencio – Meta, Oficina de la A.M.A., durante un periodo de diez (10) días hábiles.
12. Que, el presente proceso de selección no fue susceptible de limitación a MIPYME teniendo en cuenta que sobrepasa el umbral, conforme la guía con Código N.º CCE-DES-FM-29 publicada por Colombia Compra Eficiente.
13. Que, en el periodo comprendido entre el veintinueve (29) de julio de 2026 al dieciséis (16) de septiembre de 2026, se presentaron observaciones al proceso de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N.º LP-001-2026**, las cuales fueron debidamente contestadas por parte del Director Ejecutivo con apoyo del profesional vinculada mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 066 de 2026, y debidamente publicadas a través de la Plataforma SECOP II.
14. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N.º LP-001-2026** debe ordenarse mediante resolución motivada, por medio de un acto administrativo de carácter general, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación en los planes de inversión, adquisición o compras, presupuesto y la ley de apropiaciones, requisitos que ya se cumplieron.
15. Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo de **LICITACIÓN DE**

Calle 20 # 40 – 79 Barrio Camoa, Villavicencio - Meta Correo: amaceproama@yahoo.es ; tesoreriaama2012@gmail.com PREMIO NACIONAL DE PAZ 2002 - CONDECORACIÓN SIMÓN BOLÍVAR 2002	PÁGINA 3 DE 6
--	------------------

	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI NIT. 822002858-3	FORMATO DE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
---	---	---

OBRA PÚBLICA N.º LP-001-2026 cuyo objeto es: “**MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META**” a partir del dieciséis (16) de febrero de 2026 y siguiendo el cronograma establecido en el numeral 2.1 del Pliego de Condiciones Definitivo que se relaciona, así:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2026	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Publicación Estudios y Documentos Previos	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2026	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2026	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	ENTRE EL VEINTINUEVE (29) DE JULIO AL TRECE (13) DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 5:00 P.M	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2026	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2026	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2026	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2026	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II

	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI NIT. 822002858-3	FORMATO DE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
Audiencia de asignación de Riesgos	DIECIOCHO (18) DESEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	DESDE EL DIECISÉIS (16) AL DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE HASTA LAS 5:00 PM	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2026	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE HASTA LAS 10:00 A.M.	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Fecha de cierre	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 08:45 A.M.	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 05:00 P.M.	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 08:00 A.M.	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 09:00 A.M	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:00 A.M	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2026	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS TRES (03) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS TRES (03) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II

	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI NIT. 822002858-3		FORMATO DE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS TRES (03) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RADICACION DE LAS GARANTIAS	SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II	

ARTICULO SEGUNDO: Conformar el Comité Evaluador de las propuestas del presente procedimiento el cual estará integrado por:

- CPS N.º 068 de 2026 Asesores Jurídicos Externos - Evaluadores Jurídicos
- CPS N.º 084 de 2026 Asesora Externa – Evaluadora Financiera.
- CPS N.º 066 de 2026 Asesora Externa –Evaluadora Tecnica.
- CPS N.º 093 de 2026 Asesor Externo –Evaluador Tecnico.

PARAGRAFO: Los integrantes del comité evaluador quedan notificados con el presente acto administrativo del plazo para presentar su evaluación y de las fechas de audiencias a efectos de que realicen el acompañamiento que por ley les corresponden.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso de selección no está limitado a MIPYME, conforme a lo manifestado en las consideraciones del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para lo de su cargo a través de la publicación de esta decisión en el portal de contratación del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en el municipio de Villavicencio – Meta al dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ
Director Ejecutivo
Asociación de Municipios del Ariari

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Patricia Cabanzo Garces	CPS084/2026	
Reviso: Gabriel Alejandro Montoya	Asesor Jurídico AMA – CPS068/2026	